

de Cultura y Educación

rd Nacional de Salta

DE CIENCIAS EXACTAS

087) 255408 - FAX: (087) 255449 AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 28 de Agosto de 1995

Expte. No: SO-19141/95

RES. No: 230/95

VISTO:

La solicitud interpuesta por el alumno Claudio Eduardo Moya - D.N.I. No 20.487.415 - L.U. No 2.432, en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán, con las que corresponden al Plan Estudios de la carrera Computador Universitario de la citada

Que el Art. 22º de la Res. No 451/88 (Reglamento Alumnos) prevee el Reconocimiento Automático de asignaturas de dictado común de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 60 un régimen equivalencia y reconocimiento automático de asignaturas, para los alumnos de la carrera del Profesorado en Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RE S UEL

<u>ARTICULO</u> <u>10:</u> Otorgar de OFICIO, al Sr. Claudio Eduardo Moya -D.N.I. No 20.487.415 - L.U. No 2.432, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de origen, con las correspondientes a la carrera actual, según se detalla:

(carrera actual)

COMPUTADOR UNIVERSITARIO PROF. EN MAT. Y COMPUTACION (carrera de origen)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA por COMPUTACION I por COMPUTACION III por

Algebra I y Algebra II Informática I Informática II

Son: 3 (tres) materias reconocidas.

<u>ARTICULO</u> <u>20:</u> Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos la Sede Regional Orán para su toma de razón, demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

FAC. C8. EXACTAS MIS

LIE MARIA & LICHINO DE GRANEROS PACULTAD DE Cs. EXACTAS

ING. ROBERTO GERMAN OVEJERO DECANO